

## **MATRÍCULA PARA EL ALUMNADO DE 1 Y 2 DE FP DE GRADO BÁSICO** **CURSO 2024 -2025**

Para evitar aglomeraciones en ventanilla, adelantamos la presentación de la documentación básica de matrícula para el próximo curso.

Durante la semana del 20 al 24 de mayo, el alumnado entregará el sobre de matrícula al tutor/a.

### **Pagos bancarios en la matrícula 2024/2025**

Recordad que se debe indicar el NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO en cada transferencia:

Asociaciones escolares (AMPA) \_\_\_\_\_ 20 €      **ES45 2100 2680 1513 0019 1451**  
Seguro escolar (**Pago obligatorio**) \_1,12€      **ES76 2100 2680 1713 0006 5568**

Ambas cuentas pertenecen a Caixabank.

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LA MATRÍCULA**

Todos los impresos debidamente cumplimentados con letras mayúsculas y claras.

	<b>Solicitud de matrícula curso 2024/2025</b>
	<b>Padres separados.</b> En caso de no convivencia de los progenitores de los alumnos menores de edad por motivos de separación, divorcio, nulidad matrimonial, ruptura de pareja o situaciones análogas, se debe aportar la documentación acreditativa (resolución judicial, convenio. <b>(Únicamente en caso de no haberla presentado en años anteriores o frente a una nueva situación)</b> )
	<b>Consentimiento informado para el uso de la imagen y sonido.</b>
	<b>Autorización para salidas extraescolares alrededor del centro sin uso del transporte.</b>
	Informe de Salud Escolar, solicitar en Centro de Salud del alumno/a. <b><u>SOLO PARA ALUMNADO QUE NECESITE UNA EVENTUAL ATENCIÓN O ADAPTACIÓN CURRICULAR DURANTE EL HORARIO ESCOLAR</u></b>
	Un importe exacto de <b>1,12 €</b> que deberá ingresar en la cuenta bancaria <b>ES76 2100 2680 1713 0006 5568</b> , en concepto de tasas de Seguro Escolar Adjuntar justificante ingreso / transferencia bancaria.

#### **Otros documentos:**

- La solicitud de transporte escolar se entregará antes de finalizar el curso escolar 2023/2024 siempre y cuando tengamos disponible el modelo de solicitud del próximo curso.
- El contrato de banco de libros se entregará en septiembre, durante la primera semana de clase, junto con el importe correspondiente al mantenimiento o la fianza según corresponda a cada curso.

**SOLICITUD DE MATRÍCULA DE \_\_\_\_ DE CFGB CURSO 2024/2025**  
**SOL·LICITUD DE MATRÍCULA DE \_\_\_\_ DE CFGB**

<b>DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A / DADES PERSONALS DE L'ALUMNE/A</b>			
APELLIDOS / COGNOMS:		NOMBRE/NOM:	
DIRECCIÓN / ADREÇA:		POBLACIÓN/ POBLACIÓ:	
C.P.:	PROVINCIA / PROVÍNCIA:	NACIONALIDAD/NACIONALITAT	
D.N.I.:			
FECHA DE NACIMIENTO: DATA DE NAIXEMENT:	LOCALIDAD DE NACIMIENTO: LOCALITAT DE NAIXEMENT:		
PROVINCIA DE NACIMIENTO: PROVÍNCIA DE NAIXEMENT:	PAÍS DE NACIMIENTO PAÍS DE NAIXEMENT:		

<b>SITUACIÓN MÉDICA, INCAPACIDADES / SITUACIÓ MÈDICA, INCAPACITATS</b>	
ALERGIAS, ENFERMEDAD INFECCIOSA O ESPECIAL / AL·LÈRGIES, ENFERMETAT INFECCIOSA O ESPECIAL:	
Se adjuntará certificado médico / S'adjuntarà certificat mèdic	

<b>DATO FAMILIARES / DADES FAMILIARS</b>		
PADRE / TUTOR: PARE / TUTOR:	TELF:	DNI:
MADRE / TUTORA: MARE / TUTORA:	TELF:	DNI:

<b>AGENDA ESCOLAR</b>
Con el abono de la cuota anual del AMPA se incluye la agenda escolar para el curso académico 2024 – 2025. <b>Aportar justificante del abono de la cuota anual al entregar esta documentación.</b> En caso de no abonar la cuota anual del AMPA la agenda escolar (3 €) se abonará durante la primera semana de clase de septiembre.

<b>¿Concurre situación de no convivencia de los progenitores?</b>			
¿Existe resolución judicial que prive o suspenda el ejercicio de la patria potestad, excluya o limite el derecho de uno de los progenitores a visitar, recibir información o comunicarse con su hijo/a?	SI		NO
¿Se ha entregado dicha resolución en cursos anteriores? (En caso de respuesta negativa hay que adjuntar fotocopia de la resolución judicial)	SI		NO

<b>FECHA / DATA:</b>	
FIRMA DEL PADRE, MADRE, TUTOR/A / SIGNATURA DEL PARE,MARE, TUTOR/A	SELLO DEL CENTRO SEGELL DEL CENTRE

Estimadas familias:

Según el apartado cuatro de la RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2019, por la que se dictan instrucciones para aplicarlas en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Valenciana ante varios supuestos de no-convivencia de los progenitores por motivos de separación, divorcio, nulidad matrimonial, ruptura de parejas de hecho o situaciones análogas. DOGV número 8490/20.02.2019

Los progenitores o tutores legales que tengan hijos o hijas escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de enseñanzas no universitarias tendrán que aportar copia de la sentencia, convenio regulador o de todo pronunciamiento judicial **que tenga, o pueda tener, incidencia en el ámbito escolar.**

Ante la ausencia de documentación, se entenderá que toda actuación referida al ámbito educativo realizada por los dos progenitores de forma conjunta, o si es el caso, de alguno de ellos de manera individual, especialmente en situaciones o circunstancias de urgente necesidad, será válida por la presunción legal de que obra en beneficio de su descendiente.

Ante la importancia de este tema es necesario que, si es procedente, responda las siguientes preguntas:

1. ¿Concurre en el alumno \_\_\_\_\_ una situación de NO-CONVIVENCIA de los progenitores?

Sí

No

2. ¿Existe alguna resolución judicial que prive o suspenda el ejercicio de la patria potestad o excluya o limite el derecho del progenitor a visitar, recibir información o comunicarse con el/la descendiente?

Sí

No

En caso que la respuesta sea afirmativa, deberá aportar la documentación justificativa en la secretaría del centro.

En \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

**Firma de los dos progenitores con la que se demuestre que están de acuerdo en matricular a su hijo/a en este centro.**

DNI: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

## CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL USO DE LA IMAGEN Y SONIDO

El IES JÉRICA-VIVER solicita su consentimiento en los términos siguientes:

Doy mi consentimiento para que el centro pueda utilizar las imágenes, fotografías, vídeos, material gráfico, etc, en las cuales intervengo/interviene, en el marco de sus actividades o finalidades públicas y no comerciales, con la posibilidad de su difusión sin acceso restringido en los portales institucionales de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

Esta autorización para la utilización de mi/su imagen y sonido se hace al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y no está sometida a ningún plazo temporal ni está restringida al ámbito nacional de ningún país, y se entiende hecho con carácter gratuito.

S./Sra. \_\_\_\_\_ con  
NIF \_\_\_\_\_  
(marque lo que corresponda)

- En mi propio nombre (mayores de edad)  
 En mi condición de padre/madre/tutor/a del menor con nombre y apellidos:  
\_\_\_\_\_

O en su caso,

**NO** doy mi consentimiento:

Estas imágenes serán conservadas para su exhibición en tabloneros del instituto y medios gráficos o telemáticos, con fines educativos y de difusión de las actividades que son propias del centro.

Fecha: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_

## AUTORIZACIÓN PARA SALIDAS EXTRAESCOLARES ALREDEDOR DEL CENTRO SIN USO DEL TRANSPORTE

Yo, \_\_\_\_\_,  
con DNI \_\_\_\_\_, padre / madre / tutor/a legal del  
alumno/a \_\_\_\_\_  
que cursa \_\_\_\_\_ de **FPB – AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES** en el curso  
académico 2024-2025,

**AUTORIZO:**

**NO AUTORIZO:**

a mi hijo/a a participar en todas las actividades extraescolares que  
se realicen en las cercanías del centro y sin la necesidad de utilizar  
transporte durante el presente curso.

Fecha: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_

Estimados padres / madres / tutores:

A la Junta directiva de la Asociación de padres / madres de alumnos, que está formada por 5 representantes, nos gustaría haceros partícipes de nuestros objetivos:

- organizar la fiesta de final de curso.
- ofrecer charlas de formación para padres/madres.
- colaborar en el buen funcionamiento del Centro, trabajando de forma coordinada con el equipo directivo del mismo.
- mediar para cualquier conflicto que pueda surgir.
- manteneros informados de las nuevas ordenes y leyes que dicta la Conselleria.

Para que nuestra función pueda ser más activa y decisiva necesitamos el apoyo de todos sus miembros. Este apoyo nos lo podéis dar con vuestra presencia en las Asambleas Generales (donde se os informa y se os pide opinión, sobre todos los temas que interesan y preocupan) y aportando vuestra contribución económica, en la **CUOTA ANUAL** que es **de 20 euros** y podéis pagar a través de Bankia ingresando o transfiriendo el dinero en la cuenta nº **ES45 2100 2680 1513 0019 1451 Y ADJUNTANDO EL JUSTIFICANTE DE INGRESO o TRANSFERENCIA CON EL RECORTABLE** y depositándolo en el buzón del AMPA que se encuentra entre conserjería y secretaría.

Como novedad, este año se incluye la agenda escolar al abonar la cuota del AMPA.

Quedamos a vuestra disposición,

**Junta AMPA IES Jérica-Viver**

.....  
Nombre alumno/s: \_\_\_\_\_

Curso que estará matriculado en el curso 2024 - 2025 \_\_\_\_\_

Nombre padre/madre o tutor \_\_\_\_\_

Tlfns. de contacto \_\_\_\_\_

E-mail \_\_\_\_\_

En septiembre, como cada año, se renueva parte de la Junta Directiva. Por este motivo buscamos voluntarios, con ganas de trabajar por la Comunidad Escolar, para formar parte de la Junta Directiva y colaboradores que puedan ayudar puntualmente en alguna actividad. Es por el bien de nuestros hijos.

Me ofrezco voluntario para:

FORMAR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA \_\_\_\_\_

COLABORAR EN LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL AMPA \_\_\_\_\_

## AUTORIZACIÓN SALIDA DEL CENTRO

### ALUMNADO CFGB - AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ como padre / madre / tutor  
/ tutora legal del alumno/a \_\_\_\_\_ que  
cursa \_\_\_\_\_ en el IES Jérica – Viver.

Autorizo a mi hijo/a a salir del centro a las 14:05 h durante todo el curso sin utilizar  
el transporte escolar los días:

- Martes  
 Jueves

Mi hijo/a se irá a casa:

- Solo  
 Lo recogerá un familiar

En Jérica – Viver a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_